



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VESPERTINA, DESDE LOS ANGELES A QUILLECO 2023. ID:3649-26-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 966 /

QUILLECO, 08 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El llamado a Licitación pública en el portal del Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público, de fecha 08 de Mayo de 2023, **ID 3649-26-LE23**, para el **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VESPERTINA, DESDE LOS ANGELES A QUILLECO 2023."**
- e) El Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 08 de Mayo de 2023, que aprueba Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VESPERTINA, DESDE LOS ANGELES A QUILLECO 2023."**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VESPERTINA, DESDE LOS ANGELES A QUILLECO 2023."**
 - Administradora Municipal o quien subrogue.
 - Directora Dideco o quien subrogue.
 - Encargada del Programa, Asistente Social de Dideco o quien subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Adquisiciones.(2)